GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE ABRIL DE 1808.

En esta gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 20 de marzo.

Las tropas aliadas avanzan con rapidez por Dinamarca. La helada que ha sobrevenido estos dias es mui favorable: todo el estrecho entre Zelandia y Escania, y aun parte del Categat está lleno de hielos, que impiden á los ingleses presentarse en el Sund. Inmediatamente que se deshagan, se aprovechará el primer momento oportuno para pasar á Suecia. En Flensborg, que es el punto de donde es mas corto el paso, hai juntas mas de 400 embarcaciones de transporte.

DINAMARCA.

Copenhague 15 de marzo.

Nuestro gobierno acaba de declarar guerra á la Suecia: el manifiesto que ha publicado con este motivo, es del tenor siguiente:

„ El gobierno dinamarques ha estado esperando hasta ahora con impaciencia el éxito de los pasos que la corte de Petersburgo ha dado con la mira de persuadir por medios amistosos al gabinete sueco á que abrazase los intereses que le son comunes con todo el Norte, y á que siguiese los principios que forman el primer nudo de sus vínculos con Rusia y Dinamarca. Pero habiendo sido vanas todas estas diligencias, el gobierno dinamarques se encuentra respecto de la Suecia en tal situacion, que no puede sufrir por mas tiempo la incertidumbre de sus relaciones con esta potencia, ni menos tiene por que ocultar el estado de estas relaciones desde que una agresion pérfida ha hecho abandonar á la Dinamarca la conducta que habia observado religiosamente en una larga serie de años. El atentado cometido por la gran Bretaña contra un pais neutral y pacífico ha excitado en toda Europa unos mismos sentimientos de indignacion, y el gobierno dinamarques ha recibido de todas partes testimonios nada equívocos del mas vivo interes á favor de su causa. La corte de Estockolmo ha sido la única que, á pesar de los vínculos particulares que la unen con la de Copenhague, ha guardado un profundo silencio; y si le ha roto al fin, solo ha sido para proferir las representaciones y quejas mas infundadas de los perjuicios que le

habian ocasionado indirectamente los sucesos de la guerra, y de los que le acarreaban las providencias rigurosas que el gobierno dinamarques se ha visto precisado á tomar en el estado violento á que se hallaba reducido repentinamente, las quales no ha debido abandonar á pesar de las innumerables cavilaciones y vanas sutilezas que ha suscitado la Suecia. El gabinete de Copenhague no habria sabido á que atribuir semejante conducta de parte de un Soberano cuyos intereses, principios y opiniones creia haber sido igualmente ofendidos por la atrocidad inaudita que ha encendido repentinamente la guerra en el Norte, á no haber conocido desde luego que las resoluciones del Rei de Suecia en tales circunstancias no eran dictadas por principios de mera indiferencia. La extraña facilidad con que este Monarca consintió antes que se rindiese Stralsund en que la mayor parte de las tropas inglesas se retirase á la Pomerania, donde habian ido, al parecer, solo á esperar el momento oportuno para ser trasladadas á Zelandia; y el cuidado que tuvo S. M. sueca de informar á su nacion de que la salida de las fuerzas inglesas de Pomerania era en virtud de un artículo separado del convenio que acababa de hacer con la gran Bretaña, fueron los primeros indicios por donde se conoció la inteligencia secreta del Rei de Suecia contra Dinamarca. Estos indicios han ido multiplicándose sucesivamente; y si bien ignora el gobierno dinamarques hasta donde se han extendido los servicios y auxîlios que sus enemigos han recibido en los puertos de Suecia, ha experimentado ciertamente sus efectos de un modo el mas funesto. Fácil es conocer la impresion que debe haber ocasionado en la nacion dinamarquesa al ver que los ingleses no han encontrado dificultad ninguna por parte de la Suecia para mantener con ella toda especie de comunicacion; y no ha habido persona alguna que no conociese que la Dinamarca recibia un insulto en el placer que parece haber tenido el Rei de Suecia en trasladarse á la orilla opuesta del Sund, para ser desde alli testigo ocular de las injurias é injusticias cometidas contra un pais vecino; en el agasajo y distinciones que ha prodigado á los gefes de las fuerzas inglesas; en los honores que estos han hecho, aun con afectacion, al aliado de su Soberano; y en las demostraciones de respeto para con S. M. sueca: demostraciones que los buques dinamarqueses, arrancados á viva fuerza de la rada de Copenhague se han visto precisados á hacer tambien al pasar el Sund y á tiro de cañon de la fortaleza que debiera haberlas protegido y librado. Pero aunque no era mui favorable la época en que el concurso de estas diferentes circunstancias manifestó las disposiciones del Rei de Suecia para con el gobierno dinamarques; sin embargo, no puede decirse con verdad que este último haya dado mayor peso é importancia que lo que corresponde á estas disposiciones, ni que haya exâgerado las apariencias de la corte de Estockolmo, la qual lejos de procurar desvanecerlas, parece haberse empeñado en aumentarlas, alimentarlas y fortificarlas por todos los medios que estaban en su mano. Sin embargo, el gabinete sueco no se limitó ya á simples apariencias. El gobierno ingles fue el que primero descubrió á la Dinamarca las disposiciones abiertamente hostiles de S. M. sueca, y la Europa sabe tambien la correspondencia á que dió motivo esta intimacion entre la Dinamarca y el Rei de Suecia; el qual, habiéndole pedido franca y amistosamente una explicacion sobre sus inten-

ciones, quiso al principio evadirse del asunto, é instado despues con mas fuerza por S. M. dinamarquesa, dió una respuesta ambigua, equívoca é insultante. Mas como esta respuesta desmentia en cierto modo las proposiciones de la Inglaterra, el gobierno dinamarques se contentó con ella por lo pronto, y creyó deber disimular sus justos motivos de queja contra la Suecia, esperando que esta, mejor instruida sobre sus verdaderos intereses, y reflexîonando con madurez sobre las consecuencias de sus resoluciones, cederia al fin á las instancias y representaciones que la corte de Petersburgo le ha hecho con tanto miramiento como paciencia, para empeñarla á renunciar á sus vínculos con la gran Bretaña, pues son evidentemente frívolos é incompatibles con la tranquilidad del Norte, y en particular con la seguridad de Dinamarca.

El gabinete de Copenhague no tiene un conocimiento bastante exâcto de la naturaleza y extension de los empeños que la Suecia ha contraido con la gran Bretaña; pero qualquiera que sea su objeto, nadie podrá conocer ni respetar mejor que él la repugnancia que debe costar á S. M. sueca el faltar á las obligaciones que ha pactado. Mas el gobierno dinamarques no ignora que el gabinete mismo de Suecia está convencido de que el término de sus empeños ha espirado recientemente, y despues que el de Lóndres se ha quitado la máscara á vista de toda Europa; asique hubiera sido hacer una injuria á la corte de Estockolmo el suponer que en las circunstancias actuales habia pensado contraer nuevas obligaciones con una potencia que se las ha hecho odiosas por todos títulos, y que la ha dado los motivos mas legítimos para romper los vínculos que la unian con ella. Y á la verdad, ¿cómo puede haberse olvidado en Estockolmo que la Inglaterra ha sacrificado sus aliados uno tras otro á los cálculos de su pérfido egoismo, y que despues de haber alucinado y deslumbrado por tanto tiempo á la Suecia con falsas promesas, no la ha enviado por fin los socorros tardíos sino para dar mayor celebridad á sus derrotas? ¿El gobierno sueco no ha conocido que calumniado ó vendido por las noticias que el ministerio Británico ha comunicado al de Dinamarca, se ve injuriosamente comprometido por culpa de su aliado con toda Europa? ¿Cómo ha podido presumirse que las violencias cometidas en el Sund, la violacion del Báltico, y el fuego encendido por una mano feroz en el Norte, no habrian de mover á las potencias ofendidas, insultadas ó amenazadas á una resistencia que pondria pronta y necesariamente á la Suecia en la alternativa, ó de cooperar á la defensa y á la venganza del Norte ultrajado, ó de renunciar sus mas evidentes intereses, sus principios mas antiguos y sus derechos mas legítimos, para hacerse el instrumento ciego de los designios feroces de un gobierno que se ha atrevido á atacar las principales bases de la seguridad, de la prosperidad y de la dignidad de las potencias del Norte? ¿Qué fuerza puede tener contra estas consideraciones la ventaja frívola de los subsidios de Inglaterra, cuyo gobierno está siempre dispuesto á comprar á este precio aliados, á quienes por lo mismo pretende tratar despues como á mercenarios?

Pero como las resoluciones del Rei de Suecia han frustrado enteramente las esperanzas de sus vecinos, el gobierno dinamarques no puede ya menos de adoptar tambien el partido que le prescriben su propia seguridad, el in-

teres general del Norte, su amistad con Rusia, y la naturaleza de los vínculos que le estrechan con esta potencia. Quando la Zelandia se ve otra vez amenazada por fuerzas inglesas, á quienes los puertos de Suecia sirven de punto de reunion; quando el enemigo del Norte ha logrado con sus nuevos socorros pecuniarios que la corte de Estockolmo esté baxo su dependencia; quando el ministerio ingles manifiesta suficientemente en sus juntas públicas la naturaleza de los pactos subsistentes aun y renovados entre los dos aliados, el gobierno dinamarques cree tener derecho á preferir una enemistad declarada á las relaciones precarias y equívocas, con un vecino cuyas disposiciones han sido cada vez mas sospechosas, y al que hace tiempo no ha podido menos de mirar sino como á un enemigo disfrazado. Asique, S. M. el Rei de Dinamarca declara que adopta en un todo las resoluciones de la Rusia respecto de la Suecia, y que jamas separará su causa de la de su augusto y fiel aliado el Emperador Alexandro. = En Copenhague á 29 de febrero de 1808."

Esta noche se espera que llegue á esta ciudad el mariscal, príncipe de Pontecorvo que pasó el dia 13 el gran Belt. Parece que establecerá su quartel general en Friderischberg. El exército aliado, que está en camino para la Zelandia, consta de 32870 hombres, y se compone de las divisiones Boudet y Dupas, y de un cuerpo de tropas españolas y holandesas.

Altona 19 de marzo

Las tropas holandesas que estaban para entrar en el Holstein, han recibido órden de detenerse. Se asegura que el general Dumonceau volverá á Holanda con la mayor parte de su exército, dexando solo 4 regimientos para las guarniciones de Bremen, Lubeck y Hamburgo.

SUECIA.

Estockolmo 11 de marzo.

La situacion crítica en que se halla nuestra monarquía va empeorándose cada vez mas. El exército ruso de Finlandia se compone de 60 hombres: las tropas que podemos oponerle por aquella parte son poquísimas; y así no se duda que se retiren á lo interior del reino. Se dice que los rusos han entrado ya en Abo, capital de la provincia, y que al acercarse nuestras tropas pegaron fuego á la esquadrilla de galeras, para que no cayese en poder de los rusos. El Rei permanece en Gripsholm, de donde se dice que pasará á Carlscrona.

AUSTRIA.

Semlim 6 de marzo.

El 27 de febrero, á cosa de las 12 de la noche, se sintieron en esta ciudad, igualmente que en Belgrado, tres temblores de tierra bastante fuertes; pero que por fortuna no han causado perjuicio alguno.

El gobernador de Belgrado Milloje-Petrowitsch y el comandante Mladen-Millowanowitsch, dos de los oficiales servios mas distinguidos, estan ambos enfermos de viruelas, y mui de peligro.

El sínodo servio ha publicado un reglamento dirigido al fomento y progresos de la agricultura.

Viena 9 de marzo.

Hace algunos dias que se halla en esta capital el célebre Cerni-Jorge, general en gefe de los servios.

Varios regimientos austriacos que estaban en marcha para las fronteras, han recibido órden de hacer alto hasta nuevo aviso.

HOLANDA.

Utrecht 24 de marzo.

Todo Amsterdam está en movimiento con motivo de la traslacion de la corte á aquella ciudad. Se compondrán de cuenta del gobierno varias casas y edificios para colocar las secretarías y demas oficinas. Asimismo los ministros extrangeros buscan casas; pero las obras que se estan haciendo en la de ayuntamiento se hallan todavía mui atrasadas; de manera que no se cree pueda ir la corte ni aun á fines de abril, como se habia creido.

Aguardamos al príncipe Dolgoroucki, que viene á residir cerca de este gobierno en calidad de embaxador de Rusia.

ESPAÑA.

Madrid 12 de abril.

El Rei se ha servido nombrar para una canongía de la metropolitana de Santiago, vacante por fallecimiento de D. Cipriano Vinierato, á D. Juan Manuel de la Rua y Figueroa.

Atendiendo el Rei á los servicios, mérito y conocimientos del teniente general el Sr. Conde de Ezpeleta, consejero de estado, se ha servido nombrarle director y coronel general del real cuerpo de artillería, con retencion de la capitanía general del principado de Cataluña.

SOBRE LA FINLANDIA SUECA.

La Finlandia es una provincia donde un viagero instruido podria hacer descubrimientos tan curiosos como en las partes mas remotas del mundo. Los europeos no han visto mas que sus costas, y lo interior de ella apenas es conocido. Se extiende desde los 60 grados de longitud hasta los 66, y aun hasta los 67, si se comprehende á Quemi, territorio de la Laponia, anexo á Finlandia. El clima de la parte meridional de esta provincia es semejante al de Petersburgo tanto en la humedad como en la intension del frio, que algunas veces hace baxar el termómetro de Reaumur hasta 30 grados baxo cero. La parte septentrional ú Ostro-Bothnia participa del clima de Laponia, y las heladas duran de 6 á 7 meses. A este largo invierno sucede un verano corto, pero brillante: los hielos desaparecen, crece la verdura, se abren las flores, y los granos se ven, por decirlo asi, madurar: lo largo de los dias, y lo tranquilo y suave de las noches contribuye á hermosear este sacudimiento del sueño en que yacia la naturaleza.

El terreno de Finlandia, compuesto en gran parte de tierra vegetal, ofrece campos mas fértiles que los de la Suecia propiamente dicha; pero la ignorancia y pereza de los labradores son causa de que se siga la práctica perjudicial de poner fuego á los montes, y á sembrar en las cenizas. Este me-

todo, que algunas veces produce rápidas y abundantes cosechas, es necesario quando se trata de desmontar terrenos baxos cubiertos de malezas; pero los finlandeses suelen aplicarlo á los bosques mas hermosos, y acabarán por quedarse sin leñas ni maderas de construccion, cuya exportacion es en el dia la principal riqueza y recurso del pais. Estockolmo se surte de leña de Finlandia; y si esta provincia cae en poder de la Rusia, no se sabe cómo podrá proveerse de artículo tan necesario. Pero volviendo á la agricultura, Finlandia, á pesar de lo riguroso y crudo de su clima, produce mas granos de los necesarios para su consumo. Aunque está llena de lagos, y forma una especie de istmo entre los mares Báltico y Blanco, no es, como han pretendido algunos, un pantano vasto y dilatado, sino mas bien un rellano, que generalmente tiene de 400 á 1D pies de elevacion sobre el nivel de los mares vecinos; y asi los rios ofrecen en este pais repetidos saltos y cascadas. El osado finlandes conduce su barca ó su almadía por en medio de estos obstáculos, que horrorizan á los viageros. Sobre este rellano de la Finlandia no se levantan sino montañas poco considerables, que no guardan direccion decidida. Sin embargo, los que separan la Ostro-Bothnia de lo restante de la provincia, presentan la apariencia de una cordillera, que se dirige del nordeste al sudoeste: los naturales la llaman Manselca. Las rocas aisladas, que se ven frecuentemente en Finlandia, son de granito roxo. De una de ellas sacaron los rusos el enorme pedestal de la estatua del Zar Pedro I.

Las averiguaciones mas exâctas han demostrado que la Finlandia está tan desnuda de minas de metales como provista la Escandinavia.

Aunque los pastos son excelentes en Finlandia, los ganados son pequeños y flacos, y la manteca y el sebo de inferior calidad. Esto consiste en la mala economía rural que se observa en esta provincia, mui al reves de lo que sucede en Suecia, cuyos agricultores son los mas diestros é ilustrados de Europa. No obstante en Carelia se crian buenos caballos.

La abundancia y delicadeza de los salmones y varias bayas silvestres de exquisito gusto y de un aroma, que no tienen en el Mediodia los mismos frutos, son dos ventajas comunes á la Escandinavia y á la Finlandia.

La facilidad de formar heredades en un pais vasto é inculto, la baratura de los comestibles, y la salubridad general del clima, todo esto, junto con la práctica de la inoculacion y de la vacuna, ha concurrido al aumento extraordinario que ha tenido la poblacion de Finlandia de un siglo á esta parte. Habia en la provincia

En 1721	200000 habitantes.
En 1749	408839
En 1782	623100
En 1800	837152
En 1808 (poco mas ó menos)	960000

Este incremento es mas rápido cada dia, y no será extraño que la Finlandia llegue á tener dos millones de habitantes, que, ayudados de su industria, tendrán de que subsistir largamente.

Se divide comunmente la Finlandia en distritos, cuyo nombre en sueco son: la Finlandia propiamente dicha, Satacunda, Tabastía, Nilandia, Sa-

volax, Carelia y Ostro-Bothnia: los naturales les dan otros nombres. Pero la verdadera division establecida para la administracion pública, es por gobiernos, que describiremos sumariamente.

El gobierno de Cuopio comprehende la parte oriental de Finlandia ó la Carelia, y la mayor parte del Savolax. El pais se reduce á colinas de arena, bosques de pinos y lagos innumerables. El pueblo principal no llega á 1② habitantes. Los de Carelia envian su manteca y sus caballos á Petersburgo, y hacen un gran comercio de contrabando con los rusos.

El gobierno de Kimmenegarde comprehende parte del Savolax y de la Nilandia. Actualmente se está construyendo una ciudad nueva llamada Heinola. Esta provincia fue el teatro de la última guerra entre los suecos y rusos. El rio Kimmené separa las fronteras de ambos estados. Los suecos no tienen en la suya ninguna plaza fuerte, y sin embargo las tropas rusas no consiguieron ventajas duraderas.

La mayor parte de la Nilandia y de Tabastía componen el gobierno de Tabastehus. La ciudad de este nombre es pequeña; pero la fortaleza llamada Tabasteborg, que está á corta distancia, se halla de algun tiempo á esta parte en buen estado de defensa: en la última guerra sirvió de plaza de armas y de almacenes al ala izquierda del exército sueco. Cerca de la ciudad de Helsingford, en Nilandia, se encuentra la fortaleza de Sveaborg, que es la plaza principal de toda la Suecia, y una de las obras maestras de la arquitectura militar moderna. Propiamente hablando no es mas que un conjunto de 6 islotes fortificados, que dominan un puerto magnífico. Hai parages en que las murallas cortadas en peña viva presentan una sola masa de piedra de 48 pies de altura. Sin embargo, todo está revestido de cesped para amortiguar los golpes de rebote y el efecto de los cascos de bomba. Se asegura que si estuviesen concluidas todas las obras, la plaza seria todavía mas fuerte que Gibraltar. Los viageros ingleses, que por lo comun afectan no encontrar cosa alguna admirable en el continente, no han podido menos de decir que Sveaborg es una obra digna de los romanos. Aqui reside una division de la esquadra sutil sueca, compuesta de galeras, chalupas y lanchas cañoneras y bombardas, como asimismo de xabeques que montan de 20 á 30 cañones, y se distinguen con varios nombres segun sus tamaños. Las demas divisiones de la esquadrilla estan en Abo, Estockolmo, Gotemburgo y Landscrona: tambien hai destacamentos en Carlscrona y en el lago Saimen. Mas la fuerza total de la esquadrilla no pasa en la actualidad de 264 buques de todos tamaños, y la rusa dicen que es de 300 á 400 velas.

De esta especie de marina depende en gran parte el éxito de una campaña ofensiva ó defensiva en las costas del mar Báltico. Esto es claro para quien estudie las cartas circunstanciadas de la Suecia y Finlandia: figurémonos un intrincado laberinto de rocas é islotes; en tales terminos, que en algunos parages se cuentan hasta 300 en el espacio de una milla quadrada. Sus innumerables vueltas y revueltas prestan á cada paso ocasiones de ofender y de defenderse con ventaja; pero solo á los buques ligeros que calan poca agua, y pueden navegar por todas partes. Añádese á esto la facilidad que una numerosa esquadrilla proporciona para conducir tropas de una parte á otra, desembarcarlas donde convenga, sorprehender al enemigo &c., y se formará con-

cepto de lo que esta clase de arma debe influir en la suerte de la guerra.

VENTAS JUDICIALES.

Por providencia de D. Juan Lopez de Vinuesa, subdelegado en el departamento de Cáceres en la diócesi de Coria, se ha señalado el dia 17 del presente para el remate de una partida de yerba en la dehesa de Casacorchada, sita en campos de la villa de Cáceres, provincia de Extremadura, tasada en 111650 rs. Quien quisiere hacer postura, lo executará por la escribanía que desempeña D. Claudio Constanzo.

Por D. Francisco Lopez Pelegrin, juez subdelegado de los departamentos de Checa y Setiles en el señorío de Molina, diócesi de Sigüenza, se han rematado por ante D. Leon Arauz, escribano de dicha subdelegacion, 533 medidas de labor, sitas en término del lugar de Terraga, en el mismo señorío, tasadas en 58669 rs., y rematadas en igual cantidad á vales. Está aprobado el remate, y señalado el término de 30 dias para las mejoras de medio diezmo, diezmo entero y quarto, que cumplirá el 24 del corriente. Quien quisiere hacer alguna, acuda ante dicho subdelegado, por la insinuada escribanía.

Por providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, teniente corregidor de esta villa, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 15 dias contados desde el 7 del presente, una viña que corresponde á la testamentaría de D. Juan de Acedos Bravo, sita en término de la real casa de Gozquez, jurisdiccion de la villa de San Martin de la Vega, de cabida de 4388 cepas, valuada cada una á 2¼ rs.; y hallándose puesta en el importe de un vale real de 300 pesos de los comunes y 500 rs. en metálico, se anuncia al público para que la persona que quisiese hacer mejora, acuda dentro de dicho término ante el referido señor, por la escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza.

AVISOS.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir de 39 arrobas de aceite menores ó sisadas, que se necesitan al poco mas ó menos en lo que resta del presente año para el alumbrado de calles y faroles de serenos de esta villa, acuda á hacer sus proposiciones á la secretaría de ayuntamiento del cargo de D. Angel Gonzalez Barreyro, donde se manifestarán las condiciones ó supuestos sobre que debe recaer la contrata, entre ellas las de que se dará el almacen de la calle de Embaxadores, haciéndose el pago en efectivo. Está señalado para su remate el dia 21 del presente á las 11 de la mañana en las casas consistoriales.

Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de la villa de Escalona de Alberche, provincia de Toledo: su dotacion es de 2840 rs. anuales, cobrados mensualmente, con otras utilidades, y ademas lo que pagan los niños. El que quisiere hacer solicitud, lo hará ante la justicia de dicho lugar. La plaza se proveerá en todo mayo.

LIBROS.

Exercicio diario del cristiano: 2.ª impresion en papel fino y en letra gruesa: un tomo en 8.°—Perfecto diario del cristiano, distribuido para los 7 dias de la semana. En cada uno de estos dias se contiene un oficio, dividido en 7 horas con aquel órden que acostumbra la santa Iglesia en el oficio parvo. Contiene 8 estampas finas: los dos por D. Josef Ventura Pastor. Se hallarán en casa del autor, calle de la Concepcion, esquina á la de Barrio nuevo, y en las librerías de Escribano, viuda de Quiroga, calle de las Carretas, y en la de Malacuera, calle del Cármen.

GRABADO.

En las librerías de Esparza y de Escribano se vende el retrato de nuestro Monarca Fernando VII, Rei de España y de sus Indias, iluminado, en medio pliego, á 20 rs.

SUPLEMENTO

SUPLEMENTO
A LA GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE ABRIL DE 1808.

La villa de Cáceres, donde reside la audiencia de Extremadura, cabeza de aquella provincia, y villa de voto en cortes, en carta de 26 de marzo próxîmo pasado ha felicitado á nuestro augusto Soberano por su exâltacion al trono en los términos siguientes:

„Señor: El ayuntamiento de la villa de Cáceres (de voto en cortes), provincia de Extremadura, apenas ha oido la gloriosa exâltacion de V. M. al solio de las Españas, se apresura á postrarse á vuestros reales pies transportado de verdadero gozo y cordial alegría.

„Estas fieles demostraciones de su lealtad y respeto las reserva Cáceres para solo sus augustos Soberanos, y las exerce en sus grandes y felices acontecimientos, como el presente. Ha visto elevarse hasta la mas alta cumbre del poder á quien le hubiera sido fácil remediarla en sus grandes necesidades, si en las honras y dignidades que mereció entonces á la innata piedad de su benéfico Monarca le hubiera manifestado este ayuntamiento su satisfaccion; pero en todo el rápido curso de sus prosperidades observó el silencio mas circunspecto, á pesar de tantos exemplos contrarios, y de los tristes efectos de su singularidad.

„La constante omision de tales artificiosas lisonjas no ha impedido á este distinguido vecindario para encontrar la justicia y la real beneficencia de sus augustos Reyes siempre que la ha solicitado. En V. M. no duda hallarla, porque son notorias sus grandes virtudes, iguales á las de sus progenitores mas distinguidos, y de eterna memoria en la iglesia y el estado.

„Goce V. M. el cetro español de ambos mundos para felicidad del género humano; y si ahora se honra esta villa con hacerle presente su fidelidad, mucho mas se honrará en sacrificar las vidas de sus fieles vecinos por servirle y defenderle: dure por siglos vuestra dominacion: sean inseparables de vuestro trono la religion católica y la justicia: lejos de él la infidelidad y el libertinage. Sí: huirán á vista de vuestras heroicas virtudes, y no podrán menos de imitaros quantos gocen el honor de serviros.

„Señor; no cabe la alegría en los fieles corazones de estos humildes vasallos: su ayuntamiento lo asegura en nombre de todas las clases que les distinguen: dignaos admitir benignamente sus primeros votos por vuestra felicidad: permitid que públicamente y sin dilacion

los ofrezcan á costa sus capitulares en su iglesia matriz á Dios omnipotente por quien reinais; y si á mas, por un efecto de vuestra bondad, quiere permitir V. M. algun pequeño inocente desahogo á este pueblo de su fondo comun, el corregidor y ayuntamiento salen garantes de su tranquilidad y moderacion.

,,El cielo conserve la importante vida de V. M. por dilatados años para felicidad de la iglesia y de la monarquía. Cáceres y marzo 26 de 1808."

Igualmente la villa de Villanueva de los Infantes, cabeza de aquel partido, en carta de 25 de marzo último, dirigida al Rei nuestro señor, se explica de este modo:

,,Señor: Nuestro gran Dios, que vela sobre sus criaturas (segun principió el real decreto de vuestro augusto padre y nuestro Rei, de 30 de octubre pasado), no permite por mucho tiempo se persiga á la inocencia, que los verdaderos delincuentes queden sin castigo, y que los calumniados dexen de adquirir sus correspondientes satisfacciones.

,,Aquel decreto, que solo por un momento contristó á nuestra leal nacion, y que generalmente fue atribuido á alguna mano oculta, que lograse seducir el sencillo, amoroso y católico corazon de vuestro augusto padre, no causó en el reino otra sensacion que la de haber tenido entrada en la sinceridad de nuestro Monarca; porque si hubiese sido posible reunir á todos los vasallos, solo mui pocos hubieran dexado de declarar quasi con plena seguridad la inocente conducta de V. M. con respecto á lo que se le atribuia, y á quanto pudiese decir órden á faltar al decoro, respeto, humildad y amor de V. M. para con su augusto padre, y que aquellas significaciones eran partos de un genio inquietador, que aspiraba á la destruccion de su honor, y á la ruina de vuestra real familia, y de un pueblo tan leal y obediente como España.

,,Estos conceptos indudablemente y con justicia los mereció V. M. de todos los vasallos, sin excluir aun á la parte mas rústica, ignorante y estúpida, porque comunmente asi se explicaban segun sus lenguages.

,,Dios, que nada dispone ó permite por puro acaso, sino por bien previstos arcanos de su infinita sabiduría, hemos de decir que quiso aquel golpe para que fuese el fundamento de las glorias y felicidades con que en el dia se regocija España: tal vez estas no se hubieran verificado aun, si aquello no hubiera sucedido, porque desde entonces todo se puso en cuidado y expectacion. Nadie dudaba de la inocencia y fidelidad de V. M., y se creia como consiguiente y necesario, que disipada aquella densa nube que amenazaba tantas desgracias, vendria el sol claro de la justicia á ratificar á estos vasallos el buen juicio que desde un principio formaron, y no podia haber las favorables ventajas que se experimentan, ni ser tan agradables á la nacion, sin el orígen tan funesto en la apariencia en que se pusieron las cosas entonces, porque una causa grave é inaudita ordinariamente produce efectos de esta clase.

„No se trata aqui de censurar la conducta de persona determinada, porque esto queda al juicio mas exâcto, prudente y autorizado de V. M. y sus ministros, sino de manifestar á V. M. el agrado, gusto y satisfaccion con que se ve elevado al trono por la abdicacion voluntaria de vuestro augusto padre y nuestro Rei y Señor D. Cárlos IV, por cuya felicidad y vida rogarán incesantemente; porque todos conocen su amor á los vasallos, su religion y la sinceridad de su genio, y pocos hombres pueden libertarse de astutos seductores hasta que la experiencia los desengaña.

„Desde las confusas noticias comunicadas de oficio y privadamente de las ocurrencias inmediatas, ha estado este pueblo esperando con impaciencia la llegada de los correos por si venian mas circunstanciadas. En la plaza y casa de la estafeta habia un inmenso concurso de gentes para recibir sus correspondencias: ayer, aunque fue en hora extraordinaria, luego que se supo la elevacion de V. M. al trono, se suscitó la mayor algazara, echando al ayre los sombreros, arrastrando las capas, y haciendo otras demostraciones de un verdadero regocijo, sin excepcion de persona de clase alguna.

„Hoi se ha dispuesto la publicacion, en la mas solemne forma posible, de la real cédula y decretos que la exîgen, y de todo queda el público enterado: voluntariamente se apresta en obsequio de tan grato motivo á poner iluminaciones por tres noches, y á celebrar una festividad en la parroquia por la salud de VV. MM. y AA. por el acierto en su gobierno, por la prosperidad en la nacion, porque lo libre de seductores, para que no tenga los sentimientos que su amado padre, ni los vasallos motivo de quejarse, y porque en el discurso de su reinado, que se le desea largo y feliz, todo se haga segun Dios y la Iglesia lo quieren, las leyes lo disponen, y V. M. apetece.

„Este dia, en que justamente la Iglesia celebra el alto misterio de la anunciacion del angel á nuestra Señora, primera obra acordada *ab æterno* para la redencion del linage humano, y que nos hizo tan felices constituyéndonos herederos de la gloria á costa de la sangre y carne de su precioso Hijo, simboliza en cierto modo; y concretadas las circunstancias, la dicha y felicidad del anuncio de V. M. al trono, y que en él respirará España con tranquilidad, obtendrán los vasallos una inalterable justicia, suavidad en el peso de las contribuciones, y gozarán de la benevolencia y cariño que se prometen en V. M.; y en ninguno mejor que en este mismo dia, ni alguna ocasion mejor que la presente pueden dar á V. M. mas cordial enhorabuena que la que le dan por este medio una y millares de veces, suplicando al supremo Hacedor por quanto ya dexan significado.

„Esto lo hacen vuestros jueces reales y eclesiástico de Villanueva de los Infantes, su ayuntamiento, el clero eclesiástico, los prelados de las comunidades religiosas, la nobleza, los empleados de vuestras rentas, los distinguidos curiales de sus tribunales, los artesanos, menestrales, labradores, y quantos son vecinos de este pueblo, por sí y

los demas que no pueden concurrir á este acto, y por todos los restantes pueblos del partido y campo de Montiel, que respiran en igual modo, y harán sus particulares homenages, sin perjuicio de otras mas circunstanciadas solemnidades, quando V. M. lo determine á consecuencia de su pública coronacion.

„Dígnese V. M. recibir con agrado esta enhorabuena, y contar para todo y por todo con la inalterable lealtad, haciendas, personas y vidas de estos naturales, que no cesarán de rogar á Dios por la interesante de V. M., y la consecucion de sus benéficas y religiosas intenciones, auxîliado por sus ministros y tribunales. = Villanueva de los Infantes y marzo 25 de 1808."

Con no menos enérgicas expresiones han manifestado su noble lealtad y acendrado patriotismo otros muchos pueblos y ciudades de voto en cortes, tribunales, cuerpos colegiados, cabildos eclesiásticos y comunidades religiosas de ambos sexôs. La nacion entera, mostrando los vivos sentimientos del amor que siempre abrigó en su seno hácia la augusta persona de S. M. el Sr. FERNANDO SEPTIMO, se apresura á rendir el homenage debido al deseado Príncipe que venera colocado en el trono que adorna con sus virtudes.

El eco de los vivas y aplausos resuena generalmente en el reino. Y restituido á su energía el carácter nacional, afianzado en las sólidas bases de la religion y de la fidelidad, al mismo tiempo que entona himnos de alabanza al Eterno, en cuya manifiesta proteccion confia, ofrece á los pies de un Monarca adorado el sacrificio de las haciendas y vidas de sus vasallos.

El paternal corazon de S. M., por impulso de su ternura, quiere se hagan públicas estas demostraciones de amor, fidelidad y lealtad como una prueba del vivo deseo que le anima de corresponder á ellas, protegiendo durante su reinado los sagrados derechos de la justicia, y desvelándose en procurar por todos los medios la prosperidad y felicidad de la nacion española.

EN LA IMPRENTA REAL.